

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**

ACTA N° 003-2019-CFIPA

(Jueves 21 de febrero de 2019)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las once horas treinta minutos del día jueves 21 de febrero de 2019, se reunieron en la Sala de Consejo del segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. WALTER ALVITES RUESTA**, actuando como Secretario Académico el **Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, contando con la asistencia de los siguientes Miembros Docentes: **Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO**, **Mg. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE** y el **Ing. VÍCTOR HIGINIO RUBIO** y los representantes estudiantiles **ANTHONY JUÁREZ SÁNCHEZ** y **RAÚL CHUQUIRIMAY ROJAS**; con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria de la fecha, según **Citación N° 004-CF-2019-FIPA**.

AGENDA:

1. DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD:
DE LAS RESOLUCIONES DECANALES APROBADAS EN EL PERIODO DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2018
 2. SOLICITUD DE LICENCIA A CUENTA DE VACACIONES DEL SEÑOR DECANO Mg. WALTER ALVITES RUESTA
 3. SOLICITUD DE APERTURA DEL CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL 2019-I GRUPO INGENIERÍA DE ALIMENTOS
 4. CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PUBLICO DE PROFESORES CONTRATADOS 2019 DAIP-DAIA-FIPA
 5. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EVALUAR A LOS DOCENTES EXTRAORDINARIOS
 6. APROBACIÓN DE LA CARGA LECTIVA Y PROGRAMACIÓN HORARIA DE EPIP Y EPIA SEDE CALLAO FILIAL CAÑETE
 7. MODIFICACIÓN DE ASIGNATURAS BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS Y FECHA DE EXAMEN FINAL DEL CAP 2018-I GRUPO INGENIERÍA PESQUERA
 8. REQUERIMIENTO DE TERRENO PARA LABORATORIO DE LA FIPA DE LA FILIAL CAÑETE
 9. APROBACIÓN DE INFORME FINAL:
 - **PROF. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**
 10. SUBVENCIÓN PARA IDIOMA INGLES-ALUMNO
 - **ALEGRÍA PAREDES RODRIGO NICOLÁS**
 11. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE 2018 Y 2019:
 - **ACTA N° 018-2018-CFIPA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018**
 - **ACTA N° 019-2018-CFIPA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2018**
 - **ACTA N° 020-2018-CFIPA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018**
 - **ACTA N° 001-2019-CFIPA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE ENERO DE 2019**
 - **ACTA N° 002-2019-CFIPA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE ENERO DE 2019**
 12. DESIGNACIÓN DE CINCO (05) PROFESORES, QUE SE INCORPORARÁN COMO MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONIPESCA 2020
 13. FORMACIÓN DE COMISIÓN PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA FONDOS CONCURSABLES
- 1. DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD:
DE LAS RESOLUCIONES DECANALES APROBADAS EN EL PERIODO DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2018**

El Señor Decano da lectura a la parte resolutive de las Resoluciones Decanales a partir de la Resolución N° 129-2018-DFIPA hasta la Resolución N° 140-2018-DFIPA, comprendidas desde el 03 de diciembre al 17 de diciembre de 2018.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.



ACUERDAN:

Aprobar, las Resoluciones Decanales a partir de la Resolución N° 129-2018-DFIPA hasta la Resolución N° 140-2018-DFIPA elaboradas por Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

2. SOLICITUD DE LICENCIA A CUENTA DE VACACIONES DEL SEÑOR DECANO Mg. WALTER ALVITES RUESTA

El Señor Decano da lectura al Oficio N° 090-2019-DFIPA recibido el 12 de febrero de 2019 en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, mediante la cual el profesor Mg. WALTER ALVITES RUESTA, solicita LICENCIA A CUENTA DE VACACIONES del año 2018, por motivos personales, entre los días 11 de marzo al 15 de marzo de 2019.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

OTORGAR, licencia a cuenta de vacaciones del año 2018, al profesor, Mg. Walter Alvites Ruesta, a partir del día 11 de marzo al 15 de marzo de 2019 y **ENCARGAR**, el Despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao al **Dr. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, mientras dure la ausencia del Titular, del 11 de marzo al 15 de marzo de 2019.

3. SOLICITUD DE APERTURA DEL CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL 2019-I GRUPO INGENIERÍA DE ALIMENTOS

El señor Decano, da lectura a la Solicitud de la Bachiller **OSORIO OCMIN CELESTE ROSARIO**, egresada de la Universidad Nacional del Callao, para la Apertura de la inscripción al Ciclo de Actualización Profesional 2019 – I, Grupo de Ingeniería de Alimentos, en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, la cual tiene la cantidad de veinte (20) Bachilleres inscritos.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

AUTORIZAR, la apertura del último Ciclo de Actualización Profesional 2019 - I, Grupo de Ingeniería de Alimentos, en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos y **DESIGNAR**, al profesor Auxiliar a T.C. **BLGO. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, como Coordinador del último Ciclo de Actualización Profesional 2019 - I, Grupo de Ingeniería Alimentos, para que realice las funciones y actividades establecidas en la Directiva N° 003-2014-R, Directiva para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao aprobada a través de la Resolución Rectoral N° 192-2014-R y su modificatoria mediante Resolución Rectoral N° 245-2014-R.

4. CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PUBLICO DE PROFESORES CONTRATADOS 2019 DAIP-DAIA-FIPA

El señor Decano, da lectura al Oficio N° 006-2019-DDAIP-FIPA recibido en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el 19 de febrero de 2019, respecto a la aprobación de Plazas para el Concurso Público para profesores Contratados Periodo 2019 del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Sede Callao de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.



ACUERDAN:

DEVOLVER, el oficio al Departamento Académico de Ingeniería Pesquera para que rectifique el Cuadro de Plazas, tomando en cuenta que son docentes contratados COS que se les va a pagar por horas trabajadas, según el grado de Doctor o Magister, por lo tanto, solo se debe colocar en el cuadro las asignaturas y requisitos, y sobre este último punto su título y la maestría sin la especialidad.

El señor Decano, da lectura al Oficio N° 011-2019-DDAIA-FIPA recibido el 20 de febrero de 2019, respecto a la aprobación de Plazas para el Concurso Público para profesores Contratados Periodo 2019 del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Sede Callao de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

APROBAR las PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA PROFESORES CONTRATADOS PERIODO 2019 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCURSO PÚBLICO DE PROFESORES CONTRATADOS POR PERIODO 2019

N°	ASIGNATURAS	REQUISITOS
1	BIOLOGÍA MICROBIOLOGÍA	BIÓLOGO CON MAESTRÍA
2	QUÍMICA GENERAL ADITIVOS Y CONSERVANTES PARA ALIMENTOS	INGENIERO QUÍMICO Y/O ALIMENTARIO CON MAESTRÍA
3	INGLÉS TÉCNICO	LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERÍA CON MAESTRÍA
4	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	INGENIERO PESQUERO CON MAESTRÍA
5	BIOQUÍMICA QUÍMICA DE ALIMENTOS TECNOLOGÍA DE LÁCTEOS	INGENIERO ALIMENTARIO CON MAESTRÍA
TOTAL DE PLAZAS: 05		

5. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EVALUAR A LOS DOCENTES EXTRAORDINARIOS

El señor Decano, da lectura al Oficio Múltiple N° 001-2019-R/UNAC recibido el 06 de febrero de 2019, DEL Señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque respecto a la Elección de la Comisión Especial para evaluar los docentes de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

NOMBRAR, la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios designada para la Facultad de Ingeniería Pesquera y De Alimentos, según el siguiente detalle:

Dr. José Zuta Rubio
Dr. Enrique García Talledo
Est. Raúl Chuquirmay Rojas

Presidente
Secretario
Miembro

En la Facultad se cuenta con dos docentes cesantes, el Prof. Tarazona Espinoza Walter Daniel y el Prof. Mejía Gallegos Jorge Guillermo.

Se solicita además alcanzar el Reglamento a todos los Miembros del Consejo de Facultad.



6. APROBACIÓN DE LA CARGA LECTIVA Y PROGRAMACIÓN HORARIA DE EPIP Y EPIA SEDE CALLAO FILIAL CAÑETE

El señor Decano, da lectura al Oficio N° 007 – 2019 – DDAIP – FIPA, recibidos el 20 de febrero del 2019 del Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Dr. Abiu Camposano Anticona, quien remite la propuesta de la Carga Lectiva de las asignaturas del Semestre Académico 2019 –A- Sede Callao.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

APROBAR, la Carga Lectiva de las asignaturas del Semestre Académico 2019 - A, de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

El señor Decano, da lectura al Oficio N° 007 – 2019 – DDAIA - FIPA recibido el 14 de febrero de 2019 del Director de Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. German Martínez Torres, quien remite la propuesta de la Carga Lectiva de las asignaturas del Semestre Académico 2019 –A- Sede Callao Y Filial Cañete para su aprobación.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

APROBAR, la Carga Lectiva de las asignaturas del Semestre Académico 2019 - A, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Sede Callao y Filial Cañete.

El señor Decano, da lectura al Oficio N° 017 – 2019 – EPIP/ FIPA, recibido el 19 de febrero de 2019, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Dr. Enrique García Talledo, remite la propuesta de la Programación Horaria de Asignaturas del Semestre Académico 2019 – A, para la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

APROBAR, la Programación Horaria de Asignaturas del Semestre Académico 2019 – A de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, distribuida para el nuevo Plan de Estudios 2016 del I al X ciclo académico.

El señor Decano, da lectura al Oficio N° 006 – 2019 - EPIA/FIPA, recibido el 20 febrero de 2019, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, remite la propuesta de la Programación Horaria de Asignaturas del Semestre Académico 2019 – A, para la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Sede Callao y Filial Cañete.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

APROBAR, la Programación Horaria de Asignaturas del Semestre Académico 2019 - A de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos- Sede Callao y Filial Cañete, distribuida para el nuevo Plan de Estudios 2016 de la EPIA.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Que, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos junto con los estudiantes miembros del Consejo de Facultad, realicen las modificaciones de la Programación Horaria de los ciclos VII al X, en horarios a partir de las 16:00 horas a 22:00 horas con la finalidad de dar posibilidades a los alumnos para que puedan realizar prácticas pre-profesionales y estudios de idiomas.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.



ACUERDAN:

ACORDAR, que la Programación Horaria de los Ciclos VII al X de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, serán programados a partir de las 16:00 horas a 22:00 horas, con la finalidad de dar facilidades a nuestros alumnos y puedan realizar prácticas pre-profesionales y los estudios de idiomas, que son requisitos obligatorios para egresar; siendo política de nuestra Facultad, apoyar las actividades que favorecen a nuestros alumnos en el mejoramiento de sus capacidades, las mencionadas modificaciones serán efectivas a partir del Semestre Académico 2019-A. Precizando también, que los cursos de Tecnologías por las características especiales que presentan podrán programar sus laboratorios en horarios diurnos; mientras que las teorías deben ser programadas en los horarios establecidos en el presente acuerdo.

7. MODIFICACIÓN DE ASIGNATURAS BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS Y FECHA DE EXAMEN FINAL DEL CAP 2018-I GRUPO INGENIERÍA PESQUERA

El señor Decano, da lectura a la solicitud, recibida el 18 de febrero del 2018, enviada por el profesor Mg. José Antonio Romero Dextre, Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Pesquera 2018-I, quien presenta el cambio de orden de las asignaturas del cronograma de Evaluación Final, del área complementaria y del área básica, del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Pesquera 2018 – I Grupo Ingeniería de Alimentos.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

APROBAR la modificación del numeral 5º, de la Resolución de Consejo de Facultad N° 0367-2018-CFIPA de fecha 02 de octubre de 2018, del Ciclo de Actualización Profesional en Ingeniería Pesquera 2018 – I, el cual queda de la siguiente manera:

Nº	ASIGNATURA	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL DEL JURADO EVALUADOR
1	TÓPICOS SELECTOS DE COMERCIALIZACIÓN PESQUERA (Complementario)	Jueves 28 – 03 - 2019
2	TÓPICOS SELECTOS DE GESTIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA (Complementario)	
3	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA (Básico)	Sábado 30 – 03 - 2019
4	TÓPICOS SELECTOS DE INGENIERÍA DE LA CALIDAD (Básico)	

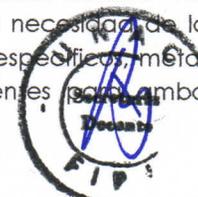
8. REQUERIMIENTO DE TERRENO PARA LABORATORIO DE LA FIPA DE LA FILIAL CAÑETE

El señor Decano, da lectura al Oficio N° 014-2019-U.I-FIPA recibido en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el 23 de enero de 2019, donde el Director de la Unidad de Investigación de la FIPA Dr. Juvencio Bríos Avendaño solicita el requerimiento de una (01) hectárea en la Filial Cañete para laboratorios de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

DEVOLVER la documentación del requerimiento del terreno para el laboratorio de la FIPA de la Filial Cañete para que realice un proyecto donde se fundamente la necesidad de los estudiantes en las respectivas carreras, detallando objetivos generales y específicos, misiones, misión, visión, características del proyecto, estudios técnicos concernientes para ambas Escuelas Profesionales.



Teniendo como referencia el Oficio N° 1216-2018-VRI recibido el 20 de diciembre de 2018, la documentación requerida debe ser elevada al Señor Decano para que se gestione a las instancias correspondientes.

9. APROBACIÓN DE INFORME FINAL:
• **PROF. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

El Señor Decano da lectura a la solicitud presentado por el profesor Asociado a Tiempo completo, Lic. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ recepcionado el 13 de Diciembre del 2018, mediante el cual solicita la Aprobación del Informe Final de Investigación Titulado: **"PERCEPCIÓN DE LA GESTIÓN EN LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, DESDE LA ÓPTICA DE LOS ESTUDIANTES"**

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

APROBAR, el Informe Final del Docente Prof. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. El informe Final hace énfasis en la falta de atención por parte de la Administración Central para atender las necesidades de los requerimientos de los Laboratorios de Chucuito.

10. SUBVENCIÓN PARA IDIOMA INGLES-ALUMNO
• **ALEGRÍA PAREDES RODRIGO NICOLÁS**

El Señor Decano da lectura a la Solicitud recibida en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el 28 de enero de 2019, sobre la subvención de Idiomas del estudiante **ALEGRÍA PAREDES RODRIGO NICOLÁS**, con código 1614125324, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

INFORMAR, al Sr. ALEGRÍA PAREDES RODRIGO NICOLÁS, que la subvención para el Centro De Idiomas CIUNAC fue observada por no cumplir con las especificaciones de la DIRECTIVA N° 008-2015-R, aprobada por RESOLUCIÓN N° 277-2015-R, en el Capítulo VI Disposiciones Complementarias, Inciso 6.2. "REFERENCIAS DEL ESTUDIANTE: EL ALUMNO DEBE ESTAR MATRICULADO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO EN QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN, TENER UN PROMEDIO PONDERADO ACUMULATIVO NO MENOR A TRECE (13) Y PARA EL CASO DE LA SUBVENCIÓN A CONGRESOS O CURSOS, EL ALUMNO DEBE TENER MAS DE 150 CRÉDITOS APROBADOS".

11. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE 2018 Y 2019:

- ACTA N° 018-2018-CFIPA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018
- ACTA N° 019-2018-CFIPA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2018
- ACTA N° 020-2018-CFIPA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018
- ACTA N° 001-2019-CFIPA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE ENERO DE 2019
- ACTA N° 002-2019-CFIPA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE ENERO DE 2019

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

APROBAR, las siguientes Actas:

- ACTA N° 018-2018-CFIPA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018
- ACTA N° 019-2018-CFIPA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2018
- ACTA N° 020-2018-CFIPA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018
- ACTA N° 001-2019-CFIPA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE ENERO DE 2019
- ACTA N° 002-2019-CFIPA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE ENERO DE 2019

12. DESIGNACIÓN DE CINCO (05) PROFESORES, QUE SE INCORPORARÁN COMO MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONIPESCA 2020



El Señor Decano da lectura al punto 12 de la agenda "**DESIGNACIÓN DE CINCO (05) PROFESORES, QUE SE INCORPORARÁN COMO MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONIPESCA 2020**", recibido en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el 23 de enero de 2019.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

COMUNICAR, al Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera que convoque a sus docentes especialistas para que participen como representantes y organizadores del CONIPESCA 2020.

Adicionalmente, se acordó enviar un Oficio al Señor Rector para que los docentes que participen como Organizadores y Representantes del CONIPESCA 2020, se les considere descargar **HORAS NO LECTIVAS** en su Plan Individual de Trabajo en los Semestres Académicos 2019-A, 2019-B, 2020-A, 2020-B.

13. FORMACIÓN DE COMISIÓN PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA FONDOS CONCURSABLES

El Señor Decano da lectura al punto 13 de la agenda "FORMACIÓN DE COMISIÓN PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA FONDOS CONCURSABLES", recibido en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el 23 de enero de 2019.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN:

ENVIAR, al Despacho del Director de Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos una Transcripción Directa para que comunique a los señores docentes su participación obligatoria en el curso de capacitación en la FORMACIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS CONCURSABLES PNIPA que se realizará el día 6 de marzo de 2019 por el Ing. JUAN GUERRERO para preparar y ejecutar proyectos que deben cumplir con los estándares de PNIPA.

Estos proyectos deben cumplir con Formatos específicos de PNIPA

Siendo las 14:05 minutos se da por concluida la Sesión de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos
[Handwritten Signature]
Digo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilera
Secretario Académico - FIPA